

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27113 BARCELONA

Secretario Judicial don Francisco Velasco García-Plata, del Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 281/2010, sobre proceso concursal de la mercantil Folio, S.A., por auto de fecha 5 de julio de dos mil once se ha declarado la finalización de la fase común del presente procedimiento concursal, abriéndose la fase de convenio.

Se convoca Junta de Acreedores, que se celebrará el día 24 de octubre de dos mil once a las 10:30 horas, en la Sala 312, sita en calle Gran Via Corts Catalanes, n.º 111. La administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que figuren en la lista definitiva con una antelación no inferior a quince días.

Se pone en conocimiento de la concursada y de los acreedores que podrán presentar propuestas de convenio hasta 40 días antes del día señalado para la celebración de la Junta. Caso de no llegar a presentarse propuesta alguna, se abrirá la fase de liquidación, dándose por finalizada la fase de convenio.

Barcelona, 6 de julio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110063136-1